|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nomina UD | | Características |
| Roles | | Los roles adquiridos por la universidad en dicho sistema   * Profesores * Servicios Generales * Secretaria * Decanatura * Rectoría |
| Planeación | | * Se debe evaluar el desarrollo enfocado en la garantía de nómina y el coste que este implica para tesorería * Claros alcances que desempeñen dentro del rol dentro de la UD, esto con el objetivo de tener un reducido sesgo discriminatorio o xenófobo laboral |
| Criterio | | * El caracter de la cuenta bancaria de los docentes sera decision de cada uno de los roles que conforma UD. |
| Objetivo | | Proveer de un robusto y resiliente sistema de de pago de nóminas de UD, implicando cada uno de los roles |
| Recursos | | Cada una de las características que requiera para el uso de nomina, esto muchas veces implica la comunicación de entes externos como lo pueden ser bancos, aduanas, ARP, EPS, empresas aseguradoras entre muchas otras. |
| Componentes | Producción | Cada uno de los componentes se emplean para comprender el desarrollo y compensar la sensación que se tiene en la nómina para los distintos roles dentro de la organización usando una ética académica que implique el alejar la xenofobia, racismo, homofobia y otro tipo de errores éticos que implique algún tipo de discriminación laboral. |
| Apoyo | Cumpliendo con los componentes de apoyo como subsidios entre otras cosas, pueden ser:   * Transporte * Familiar * Duelo * Académico |
| Mantención | El sistema debe estar siempre en vigencia ante cualquier percance aunque se maneja control manual cuando este se necesite, eso implica que en situaciones donde haya que desactivarlos en cancelación de un semestre o situación similar |
| Adaptación | En situaciones que implique modificación de contrato, cancelación de semestre, promoción, entre muchos otros el software está preparado para el uso. |
| Dirección | * Tesorería * Costo de Nómina * Infraestructura * Comunicación con caja de compensacion familiar * ARP * EPS * Estatuto trabajador |
| Políticas | | Según la filosofía de la organización está conformada por el conocimiento del Consejo Superior Universitario(CSU), se emplea una característica que construye  Profesores   * Los profesores se contratan por licitación de contrato en donde se le conoce como “concurso” * Los profesores se contratan según acuerdo, los acuerdos son contratos dependiendo de la ley que el Consejo Superior Universitario(CSU) * La vigencia de contrato para profesores nuevos es de un año en este debe entregar un documento académico donde denote una investigación. * Los profesores de planta reciben su nómina según contrato y valores educativos externos que den valor a su trabajo docente. * Los profesores por acuerdo deben llegar a ser pagados bajo la negociación dada, esto implica según las horas trabajadas. |